

161607

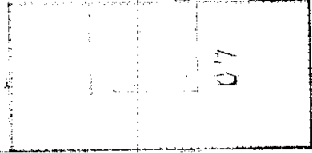
12.4

1.4

1.4

1.4

1.4



0.7

0.7

10.7

CALL

Se Contar punto de acceso a la red en
Cable y Modem

CH

54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38												

ACION Y DATOS DE LOCALIZACION

☒ SI
☐ NO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: barrio Mar Bello
 calle San José
 N° 270

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

EL LOTE

1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
 POR PASAJE PEATONAL
 POR PASAJE VEHICULAR
 POR CALLE
 POR AVENIDA
 POR EL MALECON
 POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION
 A LA RASANTE DE LA
 VIA DE ACCESO

SOBRES LA RASANTE + 10 METROS
 BAJO LA RASANTE 0 METROS

SERVICIOS DEL LOTE

LA VIA PRINCIPAL

TIERRA
 LASTRE
 PIEDRA DE RIO
 ADOSQUIN
 ASPALTO O EMPEDRA

23 AGUA POTABLE ☒ NO EXISTE
 24 ELECTRICIDAD ☒ SI EXISTE

NO TIENE
 ENCEMENTADO O
 PIEDRA DE RIO
 DE ADOSQUIN O BALDOSA

LA VIA

NO EXISTE
 SI EXISTE

NO EXISTE
 SI EXISTE

NO EXISTE
 SI EXISTE RED AEREA
 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

NO EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 sin edificación ☒
 28 con edificación ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
 29 sin uso ☐
 30 el mismo que la construcción ☐
 31 otro uso ☐

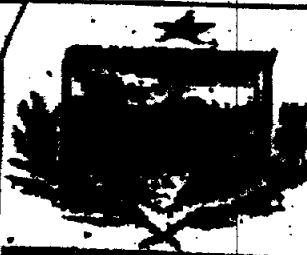
32 NUMERO DE BLOQUES
 33 TERMINADOR

34 NUMERO DE BLOQUES
 35 EN CONSTRUCCION

36 TOTAL DE BLOQUES

observaciones

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2-10-10-01

NOMBRES y/o RAZÓN

TOMASO JUAN LOPEZ Y SANTIAGO

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Compra de terreno

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se compró el terreno de 100 metros cuadrados en la finca de la familia de la señora...

FIRMA DEL INSPECTOR

INFORME TÉCNICO:

FECHA:

20/10/10

FIRMA DEL TÉCNICO

INFORME DE APROBACIÓN.

FECHA:

Notaría Tercera del Cantón Manta



Nº 28 .-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE UN TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA PARROQUIA
TARQUI DEL CANTÓN MANTA.

OTORGANTES EL SEÑOR JOSÉ ABAD SALTOS, X
A FAVOR DE LOS NIÑOS MENORES DE EDAD : ALEXANDRA JACKEL
LINE, Y LUIS ALBERTO TENEZACA JUMBO .

CUANTIA \$/ 200,000,00 MANTA 16 DE ENERO DE 1990.

NOTARIO: Abg. Jaime Enrique Delgado Intriago

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr CESAR CANTOS PAZMIÑO



Jaime Delgado
Intiagu
Público Tercero
del
Canton Manta
Ecuador

COPIA



NÚMERO : (25).-

COMPRAVENTA:-

OTORGA EL SEÑOR JOSE ABAD -

SALTOS A FAVOR DE LOS NI -

ÑOS MENORES DE EDAD LLAMADOS:

ALEXANDRA JACKELINE , Y LUIS

ALBERTO TENEZACA JUNBO .-

CUANTIA : S/.200.000,00 .-

En la Ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo
nombre , Provincia de Manabí, República del Ecuador ; -

hoy día Martes Dieciséis de Enero de mil novecientos -
noventa , ante mí Abogado JAIME DELGADO INTIAGO , Nota-

rio Público Tercero del Cantón , Comparecen , por una -
parte el señor José Abad Saltos , de estado Civil Casa-

do , Empresario , por sus propios derechos y a. quien en
adelante se le denominará como " EL VENDEDOR " ; Y : -

por otra parte la señora María Elena Jumbo , de estado

Civil Soltera , de Oficios quehaceres domésticos , por -

los derechos que representa comprando para sus hijos me-

Handwritten signature/initials.

1 neres de edad llamados : Alexandra Jackeline , y Luis Al-
2 berto Tenezaca Jumbo , a quienes en adelante se les de-
3 nominará como " LOS COMPRADORES " .- Los Comparecientes son
4 mayores de edad , de nacionalidad ecuatoriana , domicilia-
5 dos en esta Ciudad , sin parentesco entre las partes , há-
6 biles y Capaces para contratar y obligarse a quienes de
7 conocer personalmente y de haberme presentado sus respecti-
8 vos Certificados de Votación de las últimas elecciones : -
9 Doy fé.- Bien Instruidos en el objeto y resultados de -
10 esta escritura de COMPRAVENTA , la cual proceden a cele-
11 brarla , me entregan una minuta para que la eleve a Ins-
12 trumento Público , cuyo texto es el que sigue : SEÑOR -
13 NOTARIO : En el Registro de Instrumentos Públicos , a su
14 cargo , sírvase insertar una de COMPRAVENTA , contenida en
15 las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES : Intervie-
16 nen , otorgan y suscriben , por una parte el señor José -
17 Abad. Saltos , por sus propios derechos y a quien en -
18 adelante se le denominará como " EL VENDEDOR " ; y , -
19 por otra parte la señora María Elena Jumbo , por los de-
20 rechos que representa comprando para sus hijos menores de
21 edad llamados : Alexandra Jackeline , y Luis Alberto Teneza-
22 ca Jumbo , a quienes en adelante se les denominará como
23 " LOS COMPRADORES " .- SEGUNDA : ANTECEDENTES : El señor -
24 José Abad Saltos , manifiesta que en su estado Civil de -
25 Divorciado , adquirió un cuerpo de terreno que se encuen-
26 tra ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Mar-
27 ta , en donde formó la lotización denominada " MARBELLA "
28 que lo adquirió por compra al señor Juan Bautista Lisinaco



Don Delgado
Triguero

Público Tercero

del

en Manta

- Ecuador

1 Cevallos Marzumillaga, mediante escritura Pública celebrada
2 en la Notaría Primera del Cantón Manta, con fecha Once
3 de Abril de mil novecientos sesenta y seis, é inscrita -
4 en el Registro de la Propiedad el día doce de Abril del
5 mismo año de su otorgamiento. - TERCERA: VENDO: Enun-
6 ciado lo anterior y por el presente Instrumento el vende-
7 dor, señor José Abad Salto manifiesta que en la actua-
8 lidad se encuentra casado con la señora Gloria Estru-
9 lla Cruz Triviño de Abad, pero que no concurre a la -
10 celebración de este contrato por que de acuerdo con la
11 Ley, no es necesaria su intervención toda vez que lo
12 a venderse fue adquirido antes del matrimonio, y que -
13 desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión hoy
14 tiene a bien dar en venta real y enajenación perpétua -
15 a favor de los menores compradores un lote de terreno
16 el mismo que se encuentra signado con el número Treinta
17 y uno de la Manzana "E"; de la Lotización "MARBELLA"
18 el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:-
19 Por el frente Diez metros y Calle Pública; por atrás
20 los mismos Diez metros y terrenos del lote número cua-
21 renta; por un costado veinte metros y terrenos del -
22 lote número treinta, y por el otro costado los mis-
23 mos veinte metros y terrenos del lote número treinta y -
24 dos, Teniendo una superficie total de Doscientos metros
25 cuadrados, No obstante de determinarse sus mensuras la
26 venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos
27 ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. Por lo
28 tanto el vendedor, transfiere a la representante de los -

216160

1 adquirentes el dominio, uso, goce y posesión en el lo-
2 te de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose
3 en esta venta todos los derechos reales que como bien -
4 propio de los enajenantes les correspondan o pudieran co-
5 rresponderles, en consecuencia en esta venta queda com-
6 prendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y man-
7 suras declaradas.- CUARTA: PRECIO: El precio de la pre-
8 sente compraventa convenido entre las partes es la suma -
9 de DOSCIENTOS MIL SUCRES, que el vendedor manifiesta ha-
10 berlos recibidos en dinero efectivo y moneda de curso le-
11 gal de poder de la representante de los menores comprado-
12 res, sin opción por este concepto a reclamos posterio-
13 res, declara además el vendedor que el terreno materia
14 de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obli-
15 gándose no obstante al saneamiento por evicción de con-
16 formidad con la Ley.- QUINTA: Los otorgantes, manifies-
17 tan que aceptan el contenido de este Instrumento, por -
18 así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo -
19 estipulado.- SEXTA: El vendedor faculta a la representante
20 de los menores compradores, para que solicite la inscrip-
21 ción de esta escritura en el Registro de la Propiedad co-
22 rrepondientes.- Usted señor Notario, se servirá agregar -
23 las demás cláusulas de estilo para la completa validez -
24 de este contrato.- (Firmado). Abogado Alejandro Cedeño
25 Rivas. Matrícula número Doscientos veintidós. Colegio de Aboga-
26 dos de Manabí. Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifi-
27 can la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada
28 a escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago

SUC

928

(T R E S)

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
el catastro de Predios urbanos en vigencia, se encuentra
registrada una propiedad que consiste en solar(200m2)

perteneciente a JOSE ABAD SALTO
ubicada en la lotización Marbella

cuyo avalúo comercial/pte.compravta. asciende a la cantidad
de DOSCIENTOS MIL,00/100SUCRES
S/.200.000,00

NOTA: La presente compra venta no causa plusvalía
LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$

Costo de Adquisición

Utilidad \$

REBAJAS:

Años Transcurridos \$

Otras Rebajas "

Valor Imponible \$

IMPUESTO:

Por los primeros \$

Por el exceso "

TOTAL DEL IMPUESTO: \$

Manta, enero 16 de 1980/



Ing. Pablo Reyes Franco.*
Director Financiero Mepal.

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de JOSE ABAD SALTOS.===== Por consiguiente no existe.

X-X-X-X-X-X-X- que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Enero de 1990

GOBIERNO de MANTA

Carlos Delgado Marín
Tesorero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

FANNY CORDOVA E.

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del se

JOSE ABAD SALTOS.-

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le es conveniente.

Manta, Enero 16/90 de

DOY FE: Que las prece-

dentes reproducciones xerográficas en 01

folios útiles, correctos y veraces son iguales

a sus originales. Manta, 16-En-90

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Nº 489

Valor \$ 200,00

LAS 04 FOJAS DE ESTE DOCUMENTO ESTAN RUBRICADAS por Jaime Delgado Intriago

(CUATRO)

Delegado
Mante
Ecuador

Delegado
Mante
Ecuador

de los Impuestos de Alcabalas , y los Adicionales de Ley , los
mismos que serán insertados al Protocolo. junto a los testimonios
a conferirse y los Certificados concedidos por los señores Tesore-
ro y Jefe de la Dirección Financiera Municipal del Cantón Manta .-
Esta escritura no causa impuestos a la Financía de la Propiedad .
I , leída esta escritura a los otorgantes , por mí el Notario en
alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su -
contenido y firman conmigo, el Notario, en unidad de acto. Doy fé.-

JOSE ABAD SALTOS

C.C. No. 130016440-5

MARIA ELENA JUMBO

C.C.No. 0701425458 .-

EL NOTARIO .-

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA

CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NO-
TARIO ABOGADO JAIME DELGADO INTRIAGO , LA CUAL SELLO Y-
FIRMO . -MANTA , ENERO 16 DE 1990 . - EL NOTARIO

A B O G A D O

JAIME DELGADO INTRIAGO

ABOGADO EN EJERCICIO

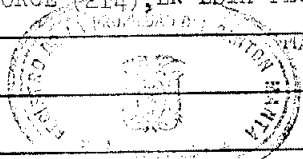
CANTÓN MANTA

Jaime Delgado Intriago
ABOGADO

(C I N C O)

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRE

NO UBICADO EN LA LOTIZACION MARBELLA DE LA PARROQUIA URBANA --
TARQUI DEL CANTON MANTA; OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE ABAD SAL--
TOS; A FAVOR DE LOS MENORES : ALEXANDRA JACKELINE Y LUIS AL--
BERTO TENEZACA JUMBO; EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS DE COMPRAVEN--
TAS: A MI CARGO BAJO EL NUMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159),
Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOSCIENTOS CA--
TORCE (214), EN ESTA FECHA.,



MANTA, ENERO 29 DE 1990
[Signature]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL